



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO BOLÍVAR
TURBACO BOLÍVAR

Proceso Sucesión No. 13-836-40-89-002-2023-00274-00.

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez pasó al Despacho el expediente de la referencia, contenido de proceso SUCESIÓN de la causante VICTORINA TORRES DE MARTÍNEZ, promovido por NEBINSON DE JESÚS MARTÍNEZ TORRES y NEHEMIÁS MARTÍNEZ FIGUEROA, que se encuentra. Provea. Turbaco (Bol), 24 de noviembre de 2023.

LEYDI JOHANA IBARRA OSPINO
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO

Veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Revisado el expediente de la referencia, observa el despacho que se encuentran pendientes resolver solicitudes encaminadas a la corrección del nombre señala en la providencia de fecha 19 de octubre de 2023, toda vez que el apellido de la demandada es TORRES y no Torre, como erradamente se señaló por error de transcripción.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Turbaco Bolívar,

RESUELVE:

PRIMERO: CORRÍJANSE los numerales del primero al sexto, en el sentido que, el nombre completo de la causante es **VICTORINA TORRES DE MARTÍNEZ** y así deberá leerse.

SEGUNDO: Ejecutoriada esta providencia, pásese al despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA PAOLA ÁVILA TINOCO
JUEZ

Firmado Por:

Lina Paola Avila Tinoco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3377af34e5cde9fd9915dabcb9dc29a65ce8ed4bc0e22be5ff07ae9e58560b1**

Documento generado en 24/11/2023 02:05:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>